

AÑO 1958

Expediente núm. 24200



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Maquinaria Guipuzcoana, S.A., de nacionalidad

española domiciliado en PASAJES ANCHO (Guipúzcoa)

calle de ----- núm. -----

por:

" UNA REGISTRADORA ELÉCTRICA PORTÁTIL "

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
21 MAY 1958 7081  
PATENTES  
ENTRADA

Agente Sr. ROBERTO POLO

24200





10 ril, es posible en todo momento la aplicación de tal piedra en el lugar deseado por extraña que sea la forma del utensilio a esmerilar.

15 Con el aludido aparato portatil, se suprimen por completo todos los trabajos a lima, cincel, lija, etc., que exigen un esfuerzo humano, ya que por su movimiento eléctrico, y su ausencia total de vibraciones se consiguen mejores resultados con gran seguridad y rapidez.

20 A continuación se hará una detallada descripción de la invención con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

25 Dichos dibujos ilustran:

En la fig. 1 una sección longitudinal de la esmeriladora.

En la fig. 2 vista de la misma de frente.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, la esmeriladora eléctrica portatil preconizada está constituida por una carcasa cilíndrica (10), a la que se une por su base frontal, un cabezal (26), por medio de tornillos (24).

35 En este cuerpo principal (10) se ha previsto en su base posterior, una prolongación cónica en la que se ha dispuesto un rodamiento (13) y tras él una pieza sustentadora de un condensador (16).

40 Ante el rodamiento (13), hacia el interior de la carcasa, existe una base (19) sujeta por tornillos que sirve como soporte de un porta-escobillas (12) y los tornillos (11) para las conexiones eléctricas.



45 Todo este conjunto trasero de la carcasa queda cubierto por una cazoleta de chapa (23) acoplada a presión a la carcasa y debidamente perforada en su base, a fin de facilitar la entrada de aire, habiéndose previsto en esta cazoleta, una salida (14) para el tubo (15) del cordón eléctrico.

50 En el interior de la carcasa (10) queda alojado el inductor (9) del motor eléctrico y en su parte inferior, se acopla por medio de tornillos (25) un mango o culatín hueco (20) en el que va acoplado el interruptor de palanca (21) quedando éste al alcance del dedo pulgar del usuario que mantenga empuñada la culata, pudiendo actuar sobre él sin necesidad de soltar el aparato ni utilizar otra mano.

55 El cabezal (26) es asimismo cilíndrico y se han practicado en él dos ranuras longitudinales para permitir el paso del aire al interior; sus bases están cerradas por sendos rodamientos (6 y 1), estando el de la base anterior (1), sujeto por una tuerca (2) en la que se han practicado en su cara anterior dos orificios para facilitar su apriete.

60 Atravesando todo el conjunto de cuerpo y cabezal, se ha instalado un eje único (3), apoyado en el rodamiento (13) del cuerpo (10) y en los dos rodamientos (6 y 1) del cabezal. Este eje, en su zona correspondiente al interior de la carcasa (10) lleva acoplado a presión el inducido (8) del motor eléctrico, así como el colector (18) en su extremo posterior, y apoyado en la base posterior del cabezal, en la cara que mira hacia la carcasa, un ventilador (7), que recobe el aire que entra por las ranuras del cabezal enviándole hacia el interior de la carcasa para refrigeración del motor.



75 En el extremo anterior del eje (3), se ha previsto un alojamiento para la boquilla porta-muelas (4), y exteriormente va roscado para acoplar la tuerca de apriete de la citada boquilla (5).

80 La boquilla porta-muelas, lleva tres ranuras para facilitar el apriete de las piedras intercambiables que sucesivamente se pueden ir acoplando para realizar los trabajos.

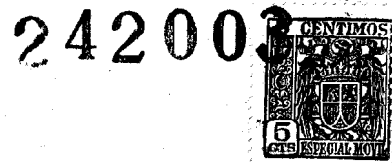
85 Organizada de esta forma la esmeriladora, para su utilización basta accionar en el interruptor (21) y al girar el motor lo hará asimismo el eje (3) y con él la piedra colocada en su extremo, no teniendo más que aplicarla a la pieza a esmerilar dirigiéndola en la posición más adecuada con el simple movimiento de la mano que sujeta el aparato.

90 La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea secundario y accesorio, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

-----



N O T A

100                    Describas suficientemente la naturaleza y alcan-  
ce de la invención y la manera como la misma puede ser lle-  
vada a la práctica, se reivindicán a título privativo las  
siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer  
la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se  
105 solicita.

1<sup>a</sup>.- Máquina esmeriladora eléctrica portátil, ca-  
racterizada por comprender una carcasa principal en cuyo in-  
terior queda alojado un motor eléctrico que tiene su induc-  
tor solidario a la carcasa y el inducido sobre un eje que  
110 apoya en rodamientos, estando dicha carcasa unida a un cu-  
latín en el que se ha dispuesto un interruptor para hacer  
mover el motor a voluntad.

2<sup>a</sup>.- Máquina esmeriladora eléctrica portátil, se-  
gún reivindicación primera caracterizado porque, en la ba-  
115 se posterior de la carcasa, se ha previsto una pieza base  
para sujeción de porta-escobilla, conexiones y condensador,  
estando este conjunto cubierto por una cazoleta perforada  
para permitir el paso del aire, cuya cazoleta consta de una  
salida para el cordón de los conductores eléctricos.

120                    3<sup>a</sup>.- Máquina esmeriladora eléctrica portátil, se-  
gún reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la  
base anterior de la carcasa se acopla un cabezal provisto  
de rodamientos a bolas en los que apoya el eje único del



125 inducido del motor, quedando sujeto por una tuerca el correspondiente a la base anterior para impedir oscilaciones en el eje.

130 4ª.- Máquina esmeriladora, según las reivindicaciones que anteceden, caracterizada porque el cabezal está ranurado longitudinalmente a fin de permitir el paso del aire sobre un ventilador montado sobre el eje único, que lo dirige sobre el motor para su refrigeración.

135 5ª.- Máquina esmeriladora, según precedentes reivindicaciones, caracterizada porque en el extremo anterior del eje se ha previsto un alojamiento para una boquilla porta-muelas, estando roscado exteriormente para una tuerca de apriete sujetándose en la citada boquilla las piedras que pueden ser intercambiables.

6ª.- "MAQUINA ESMERILADORA ELECTRICA PORTATIL".

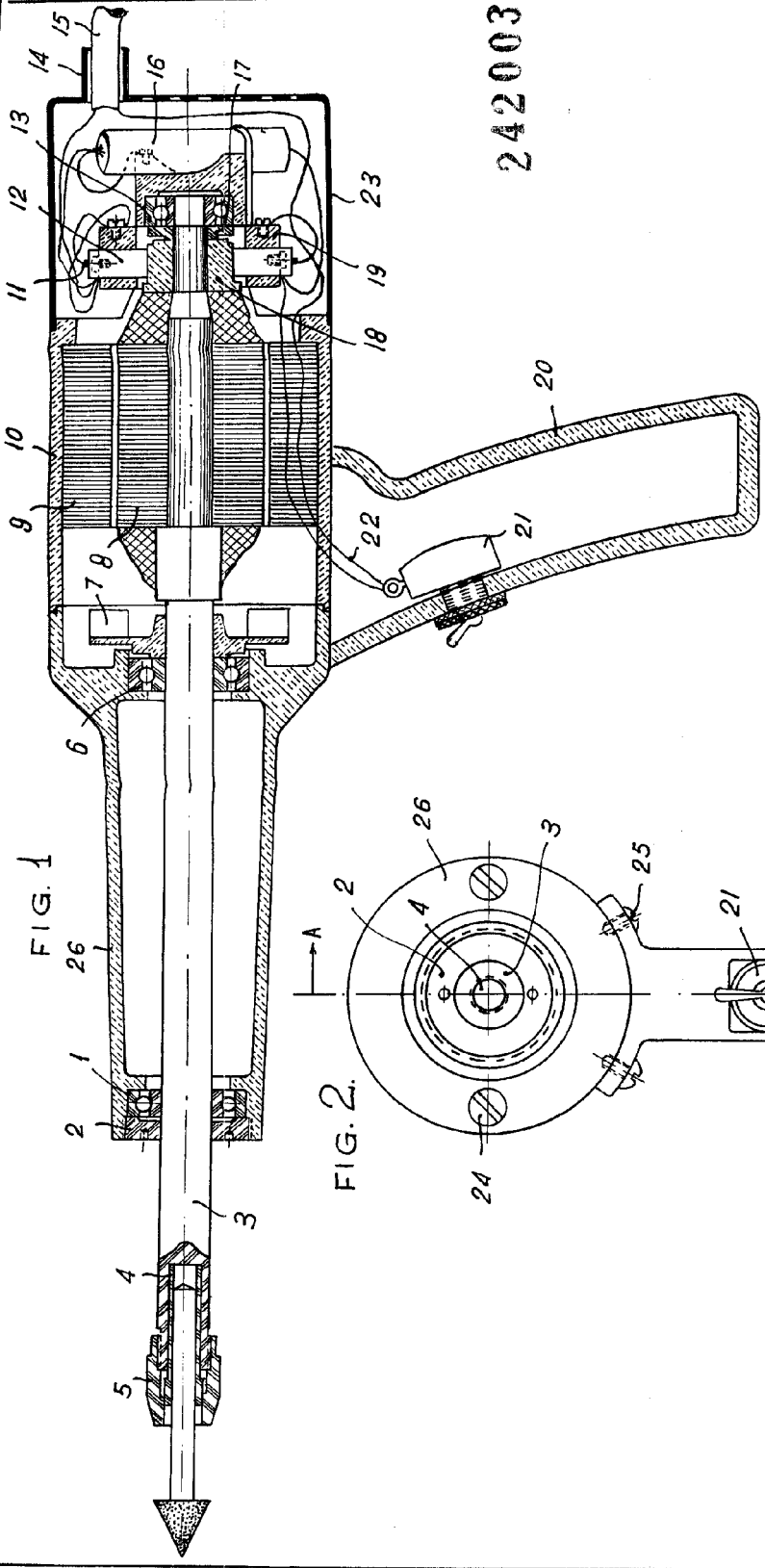
-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 21 de Mayo de 1958.

Por autorización del interesado

242003



Madrid

*Sanjurjo*

ESCALA VARIABLE